



**Universidad de Jaén**

Escuela Politécnica Superior de Jaén

## **Topografía de obras**

2024-2025

Grado en Ingeniería Geomática y Topográfica (E.P.S. Jaén)



CREA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

## Guía docente 2024-25 - 13212021 - Topografía de obras

[Volver](#)

**TITULACIÓN:** Grado en Ingeniería geomática y topográfica  
**CENTRO:** ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (JAÉN)  
**CURSO:** 2024-25  
**ASIGNATURA:** Topografía de obras

### GUÍA DOCENTE

#### 1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Topografía de obras

CÓDIGO: 13212021

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Obligatoria

Créditos ECTS: 9.0

CURSO: 3

CUATRIMESTRE: PC

WEB: <https://platea.ujaen.es>

#### 2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: RUIZ LENDINEZ, JUAN JOSE

IMPORTE: Teoría - Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U119 - INGENIERÍA CARTOGR. GEODESICA Y FOTOGRAM

ÁREA: 505 - INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

N. DESPACHO: A3 - 332

E-MAIL: [lendinez@ujaen.es](mailto:lendinez@ujaen.es)

TLF: 953212470

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/10790>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6492-4865>

#### 3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

##### PRERREQUISITOS:

No aplicable.

##### CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura obligatoria se enmarca en el primrr semestre del tercer curso de carrera. Se trata de una asignatura de aplicación, relacionada con varias asignaturas de la titulación. En ella el alumno aprende las funciones propias de un graduado en Ingeniería Geomática y Topográfica dentro una obra.

##### RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se recomienda haber cursado las asignaturas Instrumentos Topográficos, Métodos Topográficos y Redes Topográficas.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

#### 4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| Código | Denominación de la competencia                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB2R   | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CE12R  | Conocimiento, utilización y aplicación de instrumentos y métodos topográficos adecuados para la realización de levantamientos y replanteos.                                                                                                                         |
| CE22R  | Conocimientos y aplicación de los métodos y técnicas geomáticas en los ámbitos de las diferentes ingenierías.                                                                                                                                                       |
| CT1    | Capacidad para trabajar, dirigir y gestionar conflictos en un grupo multidisciplinar y un entorno multilingüe.                                                                                                                                                      |
| CT2    | Capacidad para la gestión de la información, manejo y aplicación de las especificaciones técnicas y la legislación necesaria para la práctica de la ingeniería.                                                                                                     |

|     |                                                                                                           |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CT4 | Capacidad para aplicar nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación. |
| CT6 | Capacidad para la transmisión oral y escrita de información adaptada a la audiencia.                      |

### Resultados de aprendizaje

|                    |                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Resultado 2</b> | Adquirir los conocimientos necesarios acerca de la utilización y aplicación de los instrumentos y métodos topográficos para la realización de levantamientos y replanteos en la práctica profesional del Ingeniero Técnico en Topografía. |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5. CONTENIDOS

Topografía aplicada a los proyectos de Obra Lineal.

Proyecto de una Obra Lineal desde el punto de vista Topográfico y Cartográfico.

Cálculo y replanteo planimétrico en obra lineal.

Definición del estado de alineaciones.

Curvas circulares. Métodos de replanteo.

Curvas cónicas. Métodos de replanteo.

Curvas de transición. Métodos de replanteo.

Cálculo y replanteo altimétrico en obra lineal.

Perfiles Longitudinales y transversales.

Rasantes. Métodos de replanteo.

Sección transversal.

Normativa de carreteras.

Normativa de ferrocarril.

Encaje en planta y alzado. Coordinación.

Mediciones.

Cálculo de volúmenes. Volumen de Desmonte y terraplén.

### CONTENIDOS DESARROLLADOS.

U. D. I La Topografía aplicada a los proyectos de obras.  
La Topografía aplicada a los proyectos de obras.  
Proyecto de una obra desde el punto de vista topográfico.  
Normativa.

U. D. II Planimetría de obras.  
Definición de alineaciones.  
Planimetría de Obras.  
Replanteo planimétrico.  
Curvas circulares y cónicas.  
Curvas de transición.

U. D. III Altimetría de obras.  
Altimetría de obras.  
Perfiles longitudinales y transversales. Replanteo.  
Rasantes.  
Sección transversal.

U. D. IV Mediciones.  
Mediciones en obra.

#### Prácticas

1 Transformación de documento gráfico.

2 Replanteo planimétrico de una cimentación.

- 3 Materialización y comprobación de alineaciones.
- 4 Cálculo y replanteo de curva circular.
- 5 Cálculo y replanteo de clotoide.
- 6 Cálculo y replanteo: trazado mixto.
- 7 Diseño de trazado.
- 8 Replanteo de perfiles transversales.
- 9 Mediciones de obra.
- 10 Levantamiento para el establecimiento de una línea eléctrica

## 6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

| ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                            | HORAS PRESENCIALES | HORAS TRABAJO AUTÓNOMO | TOTAL HORAS | CRÉDITOS ECTS | COMPETENCIAS (códigos)                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A1 - Clases expositivas en gran grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>M1 - Clases magistrales</li> <li>M2 - Exposición de teoría y ejemplos generales</li> <li>M4 - Conferencias</li> </ul>                                                     | 45.0               | 67.5                   | 112.5       | 4.5           | <ul style="list-style-type: none"> <li>CB2R</li> <li>CE12R</li> <li>CE22R</li> <li>CT1</li> <li>CT2</li> <li>CT4</li> <li>CT6</li> </ul> |
| A2R - Clases en pequeño grupo <ul style="list-style-type: none"> <li>M11R - Resolución de ejercicios</li> <li>M12R - Presentaciones/exposiciones</li> <li>M6R - Actividades prácticas</li> <li>M7R - Seminarios</li> <li>M9R - Laboratorios</li> </ul> | 45.0               | 67.5                   | 112.5       | 4.5           | <ul style="list-style-type: none"> <li>CE12R</li> <li>CE22R</li> <li>CT2</li> <li>CT4</li> <li>CT6</li> </ul>                            |
| TOTALES:                                                                                                                                                                                                                                               | 90.0               | 135.0                  | 225.0       | 9.0           |                                                                                                                                          |

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Clases magistrales teóricas.  
Resolución de problemas tipo.  
Explicación y resolución de prácticas en campo y gabinete.

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

| ASPECTO                                                                | CRITERIOS                                    | INSTRUMENTO                       | PESO  |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|-------|
| Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales | Asistencia y participación.                  | Observación y notas del profesor. | 10.0% |
| Conceptos teóricos de la materia                                       | Conceptos teóricos de la materia.            | Examen teórico-práctico.          | 70.0% |
| Realización de trabajos, casos o ejercicios                            | Realización de trabajos, casos o ejercicios. | Evaluación de los trabajos.       | 20.0% |

*El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial*

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Prueba escrita de teoría y problemas.  
\* La calificación máxima de la prueba escrita es de 7 puntos.  
\* Consta de dos partes:  
\* a) Teoría, (3 puntos).  
\* b) Problemas. (4 puntos).  
Para superar dicha prueba es necesario superar el 50% en cada una de las partes independientemente: 1.5 y 2.0 puntos respectivamente.

**Prácticas de campo.**

La evaluación de estas será continua. La asistencia a las prácticas es obligatoria. La calificación máxima de esta parte es de 3 puntos. La ejecución, cálculo y entrega correcta valdrá 3 puntos máximos de la nota final. Para superar esta parte es necesario obtener al menos 2 puntos. La entrega de todas las prácticas es obligatoria.

**Examen práctico final. (Convocatoria Ordinaria I).** Se acogerán a éste únicamente los alumnos que excepcionalmente y de manera justificada, no asistan regularmente a las clases prácticas por causa sobrevenida. En el caso de la no presentación al examen se considerarán las prácticas suspensas.

En caso de superar las prácticas la nota se guardará hasta la convocatoria Extraordinaria II (Julio).

**Examen práctico final. (Convocatoria Extraordinaria II).** Tendrán derecho a examen los alumnos que habiendo realizado las prácticas en su totalidad no han superado la calificación necesaria para aprobarlas.

La asignatura se considera aprobada cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, superando todas las partes indicadas.

Competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan en cada sistema de evaluación

**Prueba de teoría y problemas**

- Competencias a evaluar: CB2R, CE22R, CT1, CT2, CT4,CT6.
- Resultados de aprendizaje: 2.

**Prueba Práctica**

Competencias a evaluar:

- CB2R, CE12R, CE22R, CT1, CT2, CT4.
- Resultados de aprendizaje: 2.

## 8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca\)](#)

**ESPECÍFICA O BÁSICA:**

- Topografía de obras. Edición: 2ª ed., reimp.. Autor: Corral Manuel de Villena, Ignacio de. Editorial: Barcelona: Ediciones UPC, 2009 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Topografía y replanteo de obras de ingeniería. Edición: -. Autor: Santos Mora, Antonio. Editorial: Madrid: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, 1993 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Diseño geométrico de carreteras [recurso electrónico] James Cárdenas Grisales.. Edición: 2a ed.. Autor: Cárdenas Grisales, James.. Editorial: Ecoe Ediciones [\(C. Biblioteca\)](#)

**GENERAL Y COMPLEMENTARIA:**

- Diseño geométrico de carreteras. Edición: -. Autor: Conesa Lucerga, Marcelino. Editorial: Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, D.L. 1998 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Trazado: Instrucción de carreteras norma 3.1 - IC. Edición: 2ª ed., 3ª reimp. Autor: España. Dirección General de Carreteras. Editorial: [Madrid]: Ministerio de Fomento, 2008 [\(C. Biblioteca\)](#)
- Replanteos de obra y aplicaciones [Recurso electrónico] : un acercamiento a la topografía de obra desde un punto de vista práctico. De la recepción del proyecto y la elección de la instrumentación, hasta los procesos constructivos Sergio Luque Alcácer, Luis Alarcón Abiétar. Edición: -. Autor: Luque Alcácer, Sergio.. Editorial: Tirant lo Blanch [\(C. Biblioteca\)](#)

## 9. CRONOGRAMA (primer cuatrimestre)

| Semana                        | A1 - Clases expositivas en gran grupo | A2R - Clases en pequeño grupo | Trabajo autónomo | Observaciones                                            |
|-------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------|
| Nº 1<br>9 - 15 sept.<br>2024  | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.I. Formación de los grupos de prácticas y normativa. |
| Nº 2<br>16 - 22 sept.<br>2024 | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.I. Práctica 1.                                       |
| Nº 3<br>23 - 29 sept.<br>2024 | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.I. Práctica 2.                                       |

| Semana                         | A1 - Clases expositivas en gran grupo | A2R - Clases en pequeño grupo | Trabajo autónomo | Observaciones                |
|--------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|------------------|------------------------------|
| Nº 4<br>30 sept. - 6 oct. 2024 | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II Práctica 3.           |
| Nº 5<br>7 - 13 oct. 2024       | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Práctica 4.          |
| Nº 6<br>14 - 20 oct. 2024      | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Prácticas: Gabinete  |
| Nº 7<br>21 - 27 oct. 2024      | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Práctica 5.          |
| Nº 8<br>28 oct. - 3 nov. 2024  | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Prácticas: Gabinete  |
| Nº 9<br>4 - 10 nov. 2024       | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Práctica 6.          |
| Nº 10<br>11 - 17 nov. 2024     | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.II. Práctica 7.          |
| Nº 11<br>18 - 24 nov. 2024     | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.III. Práctica 8.         |
| Nº 12<br>25 nov. - 1 dic. 2024 | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.III. Práctica 9.         |
| Nº 13<br>2 - 8 dic. 2024       | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.III. Prácticas: Gabinete |
| Nº 14<br>9 - 15 dic. 2024      | 3.0                                   | 3.0                           | 9.0              | U.D.IV. Práctica 10.         |
| Nº 15<br>16 - 22 dic. 2024     | 3.0                                   | 3.0                           | 4.5              | U.D.IV. Prácticas: Gabinete  |
| Total Horas                    | 45.0                                  | 45.0                          | 130.5            |                              |

## 10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

### INFORMACIÓN DETALLADA:

Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

## 11. ESCENARIO MIXTO

| Actividades Formativas                                  | Formato (presencial/online)* | Metodología docente Descripción                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa | Presencial al 100%           | Clase a todos los estudiantes del grupo en el horario y aula asignados.<br><br>35 sesiones de clases magistrales participativas, de una hora de duración cada una, realizadas en el aula. |
| 15 Sesiones prácticas de campo y gabinete               | Presencial al 100%           | Clase a todos los estudiantes del grupo en el horario y aula asignados.<br><br>Desarrollo de 15 sesiones prácticas de campo, de dos horas de duración cada                                |

|                                                   |                 |                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                   |                 | una, y una hora de gabinete en laboratorio.                                                                                                                          |
| 10 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios | Presencial 100% | Clase a todos los estudiantes del grupo en el horario y aula asignados.<br><br>Consistirán en 10 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una. |
| Tutorías                                          | Presencial 100% | Las sesiones de tutorías se realizarán de forma presencial.                                                                                                          |

La docencia será presencial debido al aforo y seguirá las pautas indicadas en la guía docente.

El Centro podrá variar el porcentaje de presencialidad dependiendo del número de estudiantes y el aforo del aula/laboratorio. En caso de presencialidad inferior al 100%, se realizará rotación periódica de estudiantes según determine el Centro.

## 12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

| Actividades Formativas                                   | Formato (presencial/online) | Metodología docente Descripción                                                                                  |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 35 Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa. | No presencial               | 35 Sesiones de clases participativas, de una hora de duración cada una, realizadas por videoconferencia.         |
| 15 Sesiones prácticas.                                   | No presencial               | Sustitución de las 15 sesiones prácticas por actividades formativas <i>online</i> de forma síncrona y asíncrona. |
| 10 Sesiones de resolución de problemas/ejercicios        | No presencial               | Consistirán en 10 sesiones <i>online</i> de forma síncrona y asíncrona, de una hora de duración cada una.        |
| Tutorías                                                 | No presencial               | Todas las sesiones de tutorías se realizarán <i>online</i> (síncrona y asíncrona)                                |

En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Jaén.

### EVALUACIÓN.

Convocatoria ordinaria y extraordinaria. (No presencial)

| Prueba de evaluación                                | Formato (presencial/online síncrono o asíncrono) | Descripción                                                     | Porcentaje |
|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------|
| Asistencia y participación en actividades virtuales | Online síncrono                                  | Pasar lista y control de nivel de participación                 | 10.0%      |
| Conceptos teóricos de la materia                    | Online síncrono                                  | Conceptos teóricos del examen teórico-práctico                  | 70%        |
| Prácticas de laboratorio, de uso de                 | Online síncrono o asíncrono                      | Realización de trabajos, casos o ejercicios Observación y notas | 20%        |

|                  |  |                                                     |  |
|------------------|--|-----------------------------------------------------|--|
| herramientas TIC |  | del profesor. Evaluación continua de las prácticas. |  |
|------------------|--|-----------------------------------------------------|--|

Prueba escrita online de teoría y problemas.

\* La calificación máxima de la prueba escrita es de 7 puntos.

\* Consta de dos partes:

\* a) Teoría, (3 puntos).

\* b) Problemas. (4 puntos).

Para superar dicha prueba es necesario superar el 50% en cada una de las partes independientemente: 1.5 y 2.0 puntos respectivamente.

Prácticas.

La evaluación de estas será continua. La asistencia a las prácticas es obligatoria. La calificación máxima de esta parte es de 3 puntos. La ejecución, cálculo y entrega correcta valdrá 3 puntos máximos de la nota final. Para superar esta parte es necesario obtener al menos 2 puntos. La entrega de todas las prácticas es obligatoria.

Examen práctico final online. (Convocatoria Ordinaria I). Se acogerán a éste únicamente los alumnos que excepcionalmente y de manera justificada, no asistan regularmente a las clases prácticas por causa sobrevenida. En el caso de la no presentación al examen se considerarán las prácticas suspensas.

En caso de superar las prácticas la nota se guardará hasta la convocatoria Extraordinaria II (Julio).

Examen práctico final online. (Convocatoria Extraordinaria II). Tendrán derecho a examen los alumnos que habiendo realizado las prácticas en su totalidad no han superado la calificación necesaria para aprobarlas.

## RECURSOS.

Se utilizarán las herramientas disponibles en la plataforma de docencia virtual de la UJA, programas del PC virtual y Google Meet en el caso de vídeo-conferencias facilitadas por la Universidad de Jaén.

## CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos:** dpo@ujaen.es

**Finalidad:** Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación:** cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios:** prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación:** los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

## Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del tratamiento:** Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; [www.ujaen.es](http://www.ujaen.es)

**Delegado de Protección de Datos (DPO):** TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

**Finalidad del tratamiento:** Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación:** Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación:** Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias):** Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos:** Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía [www.ctpdandalucia.es](http://www.ctpdandalucia.es)

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |